



## XXV CAMPEONATO JUVENIL DE CASTILLA Y LEÓN 2025

Salamanca Golf & Country Club (Zarapicos)- 26 de abril de 2025

### REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes, Condiciones de la Competición, Código de Conducta y Política de Ritmo de Juego de la RFEGR, serán de aplicación las siguientes reglas locales:

#### 1. FUERA DE LÍMITES (Regla 2.1)

Están definidos por líneas blancas, estacas blancas y vallas que delimitan el campo prevaleciendo por este orden.

#### 2. AREAS DE PENALIZACION (Regla 17)

##### Zonas de dropaje en áreas de penalización (Modelo Regla Local E-1)

Se habilita una zona de dropaje en el hoyo 17 para tomar alivio como opción adicional a la regla 17.1

#### 3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)

Tienen consideración de **Terreno en Reparación** todas las áreas rodeadas de línea blanca o azul (continua o discontinua), así como las marcadas con estacas azules.

Tendrán así mismo esta consideración todos los árboles con tutor situados en el área general, si existe interferencia con el árbol o su alcorque, el alivio se realizará de acuerdo con lo prescrito en el procedimiento de la regla 16.1b

#### 4. OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO (Modelo Regla Local F-1)

Todos los caminos y sus cunetas son objetos integrantes del campo

#### 5. COLOCACION DE BOLA (Modelo Regla Local E-3)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización **solo una vez**, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- El punto de referencia es el punto de la bola original
- El tamaño del área de alivio es el largo de una tarjeta (20cms.) desde el punto de referencia
- El área de alivio no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
- Debe estar en el área general

Al proceder de acuerdo a esta Regla Local, el jugador debe elegir un sitio para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b(2) y 14.2

### Penalización por infracción de las Reglas Locales

#### Penalización General

#### Notas Importantes:

- a) Es responsabilidad de todos los jugadores jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de Ritmo de Juego establecida para la competición (Regla 5.6b). El Juego Lento será cronometrado tan pronto se observe.
- b) La decisión de un árbitro es final, siendo prerrogativa de éste conceder la petición de una segunda opinión.

### Árbitros

D. Juan Camacho (P)

D. Raúl Ortiz de Lejarazu